PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	4	05/08/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PUBLICAN DECRETO SOBRE COMISIÓN EN LA MATERIA

Foros, encuestas y el pueblo forjarán la reforma electoral

La Presidenta apoya la autonomía del INE y que maneje el padrón de votantes

ALONSO URRUTIA, ÁNGELES CRUZ Y DE LA REDACCIÓN

La presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo que rumbo a la aprobación de la reforma electoral se realizarán foros de discusión en los que participará la gente, "no solamente los comentócratas", y se levantarán encuestas para conocer la postura de la mayoría sobre temas importantes para su modificación, como el financiamiento a los partidos políticos y las opciones para integrar el Congreso, reduciendo el número de legisladores plurinominales.

Reivindicó la designación de Pablo Gómez, hasta ahora titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, para que encabece la comisión responsable de elaborar la propuesta de enmienda. Consideró que su participación en diversas reformas electorales lo acredita para dirigir estos trabajos y reprochó las críticas opositoras que en su momento avalaron la designación de Luis Carlos Ugalde como titular del entonces Instituto Federal Electoral.

"Ellos hubieran querido que nombráramos a lo mejor a... ¿cómo se llama el del fraude electoral de 2006? (...) Ugalde, que anda ahí escribiendo y es muy reconocido por algunos sectores; el culpable, el responsable del fraude electoral de 2006; o a algún panista, o a algún priísta. No."

Recordó que en su momento, Felipe Calderón fue un "presidente espurio", porque llegó mediante el fraude electoral. "Pablo es una persona de primera. Además, ha sido legislador varias veces. Ya conoce muy bien la historia de las reformas electorales en el país".

La mandataria declaró estar de acuerdo con las posturas opositoras de mantener la autonomía del Instituto Nacional Electoral y que sea éste el que maneje el padrón electoral. Sin embargo, ratificó su apoyo a reducir el número de legisladores plurinominales.

"Vamos a hacer una encuesta: a la gente no le gusta que los partidos políticos tengan tantos recursos; no hace falta. No le gusta que haya tanto dinero para las elecciones. A la gente tampoco le gusta que haya tanto plurinominal de lista."

Por la tarde, el *Diario Oficial de la Federación* publicó el decreto por el que se crea la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, que dependerá directamente de la presidenta Claudia Sheinbaum. Estará integrada por Pablo Gómez; Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, y José Antonio Peña Merino, de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Asimismo, la conformarán Ernestina Godoy, consejera jurídica del Ejecutivo; Lázaro Cárdenas Batel, titular de la Oficina de la Presidencia; Arturo Zaldívar, coordinador de asesores de la titular del Ejecutivo, y Jesús Ramírez Cuevas, de la Coordinación General de Política y Gobierno.

El decreto indica que el objetivo de dicha comisión es convocar al pueblo a expresarse sobre la reforma electoral conveniente para México y realizar estudios sobre este mismo tema. Llevar a cabo los análisis necesarios y elaborar propuestas sobre la citada enmienda, constituir los grupos de trabajo que considere necesarios para el cumplimiento de sus funciones, así como elaborar y expedir su reglamento interno, entre otros asuntos.

Entró en vigor hoy y estará vigente hasta el 30 de septiembre de 2030, o cuando la Presidencia de la República determine su disolución.